



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/79
S/19406

6 de enero de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 5 de enero de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siquiendo instrucciones de mi Gobierno, y como continuación de mis cartas anteriores, lamento tener que informarle que el 2 de enero Israel perpetró un acto de agresión de gran envergadura dirigido contra varios sectores, tal como se indica a continuación:

En la noche del sábado 2 de enero, la aviación militar israelí bombardeó zonas de viviendas situadas cerca de Saïda. Estas viviendas fueron destruidas y los siete miembros de una familia palestina resultaron muertos, sepultados bajo los escombros.

Al mismo tiempo, helicópteros israelíes, procedentes de una unidad de la marina de guerra israelí que navegaba a lo largo de las costas libanesas, bombardearon con cohetes seis viviendas situadas en las aldeas de Barja y Jie, a 80 kilómetros de la frontera israelí. Estas casas fueron destruidas y numerosos civiles resultaron muertos, entre ellos los 12 miembros de dos familias libanesas, en su mayoría mujeres y niños.

El balance total de esta agresión israelí se eleva, pues, hasta la fecha a 26 muertos, decenas de heridos y grandes pérdidas materiales. Mediante este ataque nocturno, Israel ha tratado de causar el mayor número de víctimas posible, con el pretexto, como de costumbre, que su ataque iba dirigido contra bases de la resistencia palestina en el Líbano. También como de costumbre, la mayoría de las víctimas de este ataque resultaron ser civiles inocentes, mujeres y niños, libaneses y palestinos refugiados en el Líbano.

El Gobierno libanés condena enérgicamente las repetidas agresiones israelíes contra la soberanía, la integridad y la seguridad del Líbano y desea señalar a la atención el creciente desprecio de que hacen gala las autoridades israelíes, tanto respecto de los principios del derecho internacional como del derecho natural de todo ser humano a vivir en su hogar en condiciones de paz y de seguridad. En efecto, los libaneses y los que se han refugiado en el Líbano para huir de la

opresión israelí se han convertido en simples blancos para los diversos tipos de armas de que dispone el ejército israelí. Esta situación no puede sino perpetuarse mientras la comunidad internacional continúe cerrando los ojos ante la política israelí que ignora todos los principios jurídicos y todos los valores humanitarios y que ha infligido hasta la fecha a todo el Oriente Medio, y en especial al Líbano, innumerables catástrofes y sufrimientos indecibles.

En estas circunstancias, el Gobierno del Líbano se reserva el derecho de pedir que se convoque una reunión del Consejo de Seguridad, a fin de que este órgano asuma sus responsabilidades frente a la peligrosa situación creada por las repetidas agresiones israelíes.

Mucho le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY
Embajador
Representante Permanente
